AL DESPACHO: Informando que la suscrita entabló comunicación telefónica con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de verificar la disponibilidad del Dr. LUIS EDUARDO MUÑOZ PERDOMO para comparecer a audiencia pública dentro del presente asunto. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Fuero Sindical – Permiso para Despedir
Radicado: 680013105001-2023-00081-00
Demandante: POLLOS EL BUCANERO S.A.
Demandados: ALEXANDER DÍAZ MARÍN

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO – I

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se procede a señalar el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** para dar continuidad a la audiencia pública de que trata el artículo 114 del CPTSS y practicar la contradicción solicitada por el apoderado judicial de la parte actora, respecto del dictamen rendido por el Dr. LUIS EDUARDO MUÑOZ PERDOMO -Profesional Especializado del INSTITUTO NACINAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA.

La diligencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFE SIZE establecida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por secretaría líbrese oficio al perito MUÑOZ PERDOMO, comunicando la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFIQUESE EN ESTADOS.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 104** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **11 de Agosto de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria